



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETBY CONSULTING S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2020, siendo las 16h00, se encuentran reunidos en el domicilio de la compañía, los accionistas señores:

1. El Señor Edgar Sánchez Gordón por sus propios derechos y en representación de 344 acciones de un dólar cada una.
2. La Señora Ruth Camacho Durango por sus propios derechos y en representación de 288 acciones de un dólar cada una.
3. La Señora Ana Aguaisa Román por sus propios derechos y en representación de 104 acciones de un dólar cada una.
4. El Señor Santiago Morillo Martínez por sus propios derechos y en representación de 64 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. Ana Aguaisa en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario el presidente de la compañía, el señor Edgar Sánchez.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se sienta la constancia de que se halla presente el quórum determinado legal y estatutariamente para la validez de la presente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios acuerdan constituirse en Junta General Universal, quedando instalada la sesión de forma válida y legal, para conocer y tratar sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades referentes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario principal y suplente para el periodo fiscal 2020.

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2019.

Para iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día, interviene la Gerencia General quien da lectura a su informe anual y expone entre los puntos más relevantes los siguientes:

- ✓ Las ventas del año 2019 fueron de \$ 1,495,594.77 y se tuvo un gasto \$ 1,241,240.17, llegando a tener una utilidad del 17% con un valor de \$ 254,354.60
- ✓ Se plantean los objetivos macro para el año 2020 entre los que se destacan:
 - a. Se proyecta alcanzar ventas que permita llegar a una facturación de \$ 1,350,000.00
 - b. Alcanzar un mínimo de 8% de utilidad bruta en el ejercicio 2.020
 - c. Impulsar el crecimiento del servicio de outsourcing a otros clientes locales, para alcanzar un 10% de la facturación del 2019.

La Gerencia General representada por la Sra. Ana Aguaisa finaliza la lectura de su informe por el ejercicio económico 2019, haciendo hincapié en que en el 2020 se deben captar más clientes al cual podamos ofrecer nuestros servicios, a fin de que Produbanco no sea el único cliente.

Una vez analizado este punto, y habiéndose absuelto las dudas de la Junta respecto al mismo, los accionistas manifiestan su voto unánime por la aprobación del informe presentado.

2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Para pasar al segundo punto del orden del día, toma la palabra el comisario el Econ. Jaime Proaño Gavilánez, y expone ante la Junta su informe sobre las actividades realizadas en el periodo 2019, dando a conocer que ha revisado los libros contables y sociales de la Compañía sin hacer observaciones en los mismos dado que se han realizado los asientos correspondientes según las operaciones realizadas por la Compañía y las decisiones tomadas por los Administradores y Junta General de Accionistas. Manifiesta su aprobación sin observaciones de consideración que ameriten preocupación en la junta de accionistas.

Luego de conocido y estudiado el informe de comisario de la Compañía, este punto es aprobado por unanimidad de la Junta.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019.

Para iniciar el tratamiento de este punto del orden del día, interviene la Gerencia General quien expone sobre la situación financiera de la empresa, que se refleja en los balances y estados de situación que pone a consideración de los accionistas. En tal exposición se destacan los valores a continuación:

Concepto	2019
Ingresos	1,495,594.85
Gastos (Operativos, Administrativos, Ventas, Generales)	1,241,240.25
Utilidad antes de impuestos	254,354.60
Utilidad neta 2019 aprox.	160,715.03
Total Activos	361,264.09
Activo Corriente	354,256.39
Pasivo Corriente	145,580.63
Patrimonio Neto	119,154.65
Liquidez corriente AC corriente/ PA corriente	2.43
Índice de Solvencia Activo Total/Pasivo Total	1.02
Índice de Solidez-Apalancamiento Total Pasivo/Patrimonio	2.97
Margen Bruto de Utilidades Utilidad bruta/Ingresos	17.01%
Margen Neto de Utilidades aprox. Utilidad neta/Ingresos	10.75%
Retorno sobre Activos	2.25
Retorno sobre el Capital	0.74

Y se confirma que el resultado del 2019 presenta una utilidad de \$ 254,354.60.

Luego de revisada la información expuesta, este punto es aprobado por unanimidad de la Junta.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades referentes al ejercicio económico 2019.

Se destaca que el resultado del 2019 presenta una utilidad de \$ 254,354.60; de este valor el correspondiente a pago de utilidades a empleados por un valor \$ 38,153.19 que serán pagados a los mismos en los próximos días, quedando un valor de \$ 160,715.03 disponibles a repartir por concepto de dividendos a los socios.

Edgar Sánchez mociona que dada la situación por la que atraviesa el país es recomendable mantener una reserva para la empresa y recomienda que se reparta

el valor de \$40,000.00 entre los socios, la diferencia que corresponde al valor de \$120,715.03 se mantenga en la empresa.

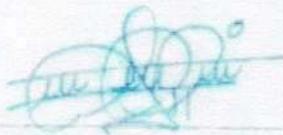
La Junta aprueba este punto por unanimidad.

5. Designar el comisario principal y suplente para el periodo fiscal 2020.

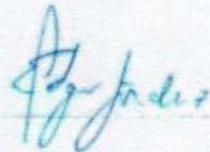
Se mociona por parte de la socia Ruth Camacho la designación del Ing. Christian Peñafiel quien trabaja en el Grupo Román como comisario principal para el periodo fiscal 2020 y como comisario suplente al Econ. Jaime Proaño, moción que es aceptada por unanimidad, quedando designados como comisarios principal y suplente respectivamente.

Sin tener más puntos que tratar, el presidente de la junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se le dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad.

La Junta se levanta a las 17h30 y, atendiendo el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo actuado suscriben la presidenta y el secretario de la junta.



Sra. Ana Aguaisa R.
Gerente General - Presidenta Junta
Accionista



Sr. Edgar Sánchez
Presidente - Secretario Junta
Accionista



Sra. Ruth Camacho
Accionista



Sr. Santiago Morillo M.
Accionista